

## Inauguración de una Escuela

Esta tarde ha tenido lugar la inauguración de la Escuela graduada de niñas que se ha instalado en la calle de Barrocal y Obispo Urquinaona.

Al acto asistió la Sra. Directora de la Normal doña Natalia Muñoz, y los Sres. Gobernador civil de la provincia, Delegado Régio de primera enseñanza D. Valentin de la Varga, vocales de la Junta de Instrucción D. José Fierro, D. Arturo Gallegos y D. Antonio Cozar; secretario de la Delegación D. Manuel Juliá Blanco, oficial de la misma don Angel Luque y secretario particular del Gobernador D. Melchor Calle.

Fueron recibidos todos estos señores por la regente de la Escuela señora doña Encarnación Avila.

Se compone esta escuela de cuatro grados, estando el cuarto pendiente de resolución de la Superioridad para el nombramiento de personal.

En la planta baja están instalados el despacho de la señora regente, la clase de párvulos, a cargo de la profesora doña Clotilde Tarró, cuarto de baño, retrete, percheros, dispensa y sala de descanso.

La clase de párvulos tiene una gran vidriera con vistas al jardín que pertenece a la escuela.

En el primer piso están las clases de 2.º, 3.º y 4.º grados; la segunda dirigida por la señorita Trinidad Romero y la tercera por doña Concepción Alvarado. La clase segunda tiene luz y cristal; ambas clases tienen todo el material en muy buen uso.

El grado cuarto, que es el que está pendiente de personal, consta de material nuevo y recibe luz por amplias ventanitas que comunican con el jardín.

En todas las clases, además de los cuadros propios de enseñanza, hay crucifijos y retratos del Rey.

En el último piso que comunica con la azotea, hay un amplio departamento para merendar las niñas.

Todas las dependencias fueron recorridas por los visitantes, como también el pequeño y bien cuidado jardín anexo a la escuela.

Esta finca es propiedad de nuestro ex-convecino don Pedro del Villar, renta doscientas pesetas mensuales y el señor Villar en obsequio a la Instrucción dispuso generosamente el importe de arrendamiento correspondiente al último trimestre, que no pudo ser abonado por no haber consignación para ello en los presupuestos.

Una vez terminada la visita y reunidos todos los concurrentes en el despacho de la señora regente, hizo presente el señor Gobernador a esta señora y al señor Delegado Régio la buena impresión que llevaba de su visita y la esperanza que tenía de que la educación de las niñas en aquella sería en un todo conforme con el establecido. Se congratuló de que la finca tuviese un jardín para que las pequeñas alumnas pudieran contar con esta distracción en los ratos que sus ocupaciones no hicieran precisa su estancia en las clases.

El señor de la Varga agradeció las frases del señor Gobernador a quien dijo que nada hubiera podido hacerse si no se hubiera contado con la señora Regente que no descansa un momento hasta ver la escuela terminada.

El señor Gobernador ofreció dar cuenta en la próxima sesión que celebre la Junta de Instrucción Pública, de su visita a la escuela y de los trabajos realizados por doña Encarnación Avila, para que así conste en acta.

Poco después se retiraron los señores mencionados, siendo despedido hasta la puerta por todos ellos la primera autoridad de la provincia.

Es necesario y esperamos que así lo acuerde el Ayuntamiento, se den las oportunas órdenes para que una ó dos veces a la semana se riegue el jardín de la escuela, pues la instalación de agua que tenía fué quitada y si hoy está el jardín en buenas condiciones se debe únicamente al cuidado de la señora regente.

Precisa más este acuerdo por cuanto la escuela está muy bien arreglada pero no tiene las debidas condiciones de higiene; las clases son pequeñas y las bancas por esta razón están muy unidas; justo es ya que se arrendó ese local se tenga el jardín en condiciones para que los pequeños puedan salir a él algunos ratos.

El trabajo llevado a cabo por la señora regente ha sido digno de elogio y por ello la felicitamos.

## SAN FERNANDO

### El Ministro de Marina y la Escuela Naval.—Una estatua.

En la sesión que ha celebrado esta tarde la corporación municipal, se ha aprobado el siguiente expuesto de la presidencia:

«Excmo. é Ilmo. Sr.

Próximamente a terminar las negociaciones que practica esta Alcaldía para que adquiera V. E. las casas contiguas al edificio que en la calle de la Constitución ha de ocupar la Comandancia general del Apostadero con sus oficinas y dependencias, habrá que procederse a la demolición de las expresadas casas y seguidamente en el terreno que ocupan, a ejecutar aquellas obras de embellecimiento y ornato que tiene acordadas V. E. abriendo la amplia y nueva vía de la hoy calle de la Gloria y convertir la placilla vieja, con la alineación de la calle del Ganado en amplia y hermosa plaza que contribuirá a embellecer los alrededores y proximidades su edificio donde en breve plazo ha de quedar instalado el palacio de aquella Comandancia General.

A las obras y reformas de que será objeto el expresado paseo, habrá de preceder un proyecto y planos a que han de ajustarse. Todo ello necesita tiempo, más el que habrá de emplearse en su ejecución y para esto V. E. tiene, como sabe, cantidad consignada en su presupuesto del actual ejercicio.

Ahora bien, el reciente real decreto dictado por el Excmo. Sr. Ministro de Marina, fijando las bases para la apertura de la nueva Escuela Naval en este Apostadero, determina la inauguración del expresado centro para el día 1.º de Enero de 1913, fecha que será para San Fernando de gratísimo é inolvidable recuerdo, y con este hecho satisfechas y cumplidas las legítimas aspiraciones de un pueblo al que uno de sus hijos más ilustre y predilecto, desde el alto puesto que hoy ocupa formando parte del Consejo de la Corona, dá y sustituye lo que fueron sus anhelos y deseos durante largos años.

De aquella fecha, excelentísimo señor, debe quedar para las generaciones venideras algo ostensible que perpetúe la memoria y deje imperecedero recuerdo hacia el que supo conceder a esta ciudad, grandes é inestimables beneficios y del que espera aún más, por su amor y entrañable cariño a la tierra donde nació; y creyendo interpretar fielmente el sentir de V. E. de inmensa gratitud al que tanto debe, he de permitirme proponer:

Primero: Que la nueva plaza que se ha de urbanizar en los terrenos que hoy ocupa la placilla vieja con sus agregados por la adquisición de las casas de la calle de la Gloria y del Ganado, se le dé el nombre de «General Pidal».

Segundo: Que en la referida plaza se levante un monumento coronado con el busto del preclaro, ilustre y predilecto hijo de San Fernando, Excelentísimo Sr. D. José Pidal y Rabollo, actual ministro de Marina, que habrá de descubrirse con la mayor solemnidad, el mismo día que tenga lugar la apertura de la Escuela Naval en este Apostadero.

Tercero: Que en la sala de sesiones de estas Casas Consistoriales se coloque su retrato.

Los pueblos se honran, honrando a sus hijos ilustres; San Fernando así paga una deuda de gratitud; y su Ayuntamiento al acordar cuanto el honor tiene de proponer su presidente, se hará fiel intérprete de los sentimientos del pueblo que tan dignamente representáis.

Casas Consistoriales de San Fernando 23 Febrero de 1912.—Manuel Gómez Rodríguez.

El Marqués de Arellano.—Nombramiento de hijo adoptivo.

También se ha dado lectura en el cabildo de esta tarde al siguiente expuesto:

Excmo. Sr.

El prestigioso y respetable vicealmirante de la Armada Excmo. Sr. don Antonio Perea y Oribe, marqués de Arellano que lleva el mando superior de este Apostadero, como comandante general del mismo, ha cooperado y coopera con grandísimo interés, secundando con gran patriotismo y amor a esta ciudad a la realización del bello ideal que durante tantos años ha venido persiguiendo esta población de tener en su seno la Escuela Naval.

A V. E. I. consta que ese ilustre vicealmirante está identificado con nuestros deseos y así aparece en las actas del solemne cabildo celebrado por V. E. I. presidido por el general Pidal, al que

asistió personalmente el Excmo. señor Marqués de Arellano, en cuyo solemne acto expresó sus nobles sentimientos que por sí solo serían bastante para que esta ciudad le rindiera el mayor tributo de consideración, de cariño y de gratitud.

Sabido es también que el Sr. Marqués de Arellano pone su alta atención en cuantos asuntos se relacionan con el porvenir del Apostadero de su digno mando, que ha de convertirse en la principal base naval de la Nación, para lo cual ha de recibir el Arsenal de la Carraca un desarrollo científico é industrial que le asegure la vida fabril y militar que le reserva la Ley de Escuadra de la que depende la prosperidad de esta sufrida ciudad, y esas relevantes virtudes que destacan la figura del Sr. Marqués de Arellano, no pueden ni deben pasar desapercibidas para esta Corporación que siempre ha sabido ser fiel intérprete de los nobles sentimientos de este pueblo.

Dando, Excmo. é Ilmo. Sr., una prueba de nuestra gratitud a tan ilustre general, consignémosle en nuestro libro de actos un expresivo voto de gracias y proclamémosle al mismo tiempo hijo adoptivo de esta ciudad y al conceder este homenaje nos honramos y ciertamente recibiremos el aplauso unánime de la población.

Casas Consistoriales de San Fernando 23 de Febrero de 1912.

Manuel Gómez Rodríguez.

El Gobernador hijo adoptivo de San Fernando

Igualmente se ha leído esta tarde en la sesión municipal otro expuesto de la presidencia, que dice:

Excmo. é Ilmo. Sr.:

Si gratitud obliga, el pueblo de San Fernando y V. E. tiene un deber ineludible que cumplir.

Al frente del Gobierno civil de esta provincia figura una respetable é ilustre personalidad que por su celo é interés en favor de los pueblos, merece y se ha hecho acreedor al agradecimiento de todos y San Fernando se lo debe muy en particular porque siempre solícito y dispuesto a cooperar y prestar su valioso y eficaz concurso interpuso cerca de las altas esferas del Gobierno, su influencia oficial, contribuyendo a cuantas resoluciones en los momentos actuales fueren necesarias para conseguir nuestras aspiraciones.

Esta gratitud que se le debe es lógico se haga ostensible en alguna forma; y es indudable que compensado como está el digno Gobernador Civil de esta provincia, Excmo. Sr. D. Luis López García, con cuanto afecta y se relaciona con las aspiraciones de esta población, se le exprese de alguna manera que le pueda ser grata los sentimientos de este Consejo Municipal, que son las del pueblo que representa, é interpretando yo ese sentir de V. E., tengo el honor de proponerle que como justo tributo al digno representante del Gobierno en la provincia, Excmo. Sr. don Luis López García, y como tributo de gratitud, respeto y afecto se le nombre Hijo adoptivo de esta ciudad.

Casas Consistoriales de San Fernando 23 Febrero 1912.—Manuel Gómez Rodríguez.

Estos expuestos fueron aprobados por aclamación, por los representantes de todas las fracciones políticas.

El Corresponsal.

23 Febrero, 1912.

## AYUNTAMIENTO

### La sesión de esta tarde

#### Despacho ordinario

A las tres y media comienza la sesión convocada de segunda citación que amenaza deslizarse horriblemente monótona.

Preside el Sr. GARCÍA BOURLIÉ y asisten los Sres. Fernández Copello, Gutiérrez, Cajades, Uthoff, La Rosa, Rey, Lacave, Urrutia, González Rizzo, Gallego, Ceballos, Matute, Verdugo y Rodríguez Silva.

Entre murmullos y conversaciones de los señores concejales que deben tomar graves acuerdos en este tiempo, lee el Sr. Oficial de actas, la de la sesión anterior, con notabilísima ligereza y como seguro de que nadie ha de oponerse a su labor.

No llega a una docena de personas, incluyendo empleados y guardias mu-

nicipales, los que presencian la sesión.

Se lee un oficio de la Junta local del Centenario de la Constitución de 1812 y Sitio de Cádiz, remitiendo el programa de festejos.

Se acuerda siga facultada la Alcaldía para mediar en el asunto.

Dáse lectura a cuatro informes de la Comisión de Fomento, autorizando reparaciones en cuatro fincas.

Se dá lectura a informe de la Comisión de Hacienda, relativo a la subvención solicitada para los cultos «externos» de la Semana Santa.

Pide la palabra el Sr. CEBALLOS y con bastante premiosidad dá lugar a irónicas sonrisas, pues demuestra que no se ha enterado del documento leído.

Hace oposición que no puede fundamentar más que diciendo que habla en nombre de la minoría republicana.

Después de oponerse a la totalidad (nosotros no hemos visto articulados en el informe) dice que en Sevilla que cuenta con esas fiestas para su vida, solo subvenciona el Ayuntamiento con pesetas 20.000 y en Cádiz se conceden 15000 pesetas.

Le contesta el Sr. RODRIGUEZ SILVA que después de decir con bastante elocuencia que se alegra siempre de la magnificencia de los cultos católicos, defiende también la subvención dentro del orden económico porque facilita más de 7.000 pesetas de jornales, en época bastante aflictiva en Cádiz.

Rechaza la comparación con Sevilla, asegurando que esta población no se encuentra desgraciadamente en las mismas condiciones.

El Sr. CEBALLOS, después de agradecer finalmente las corteses explicaciones que le han dado, formula la luminosa idea de que se empleen las 15.000 pesetas en las fiestas del Centenario, ó en las obras de urbanización.

Puesto a votación el dictamen se aprueba con los votos en contra de los Sres. CAJADES y CEBALLOS.

Apruébase un informe de la comisión urbanizadora.

Otro, con la misma facilidad, de la Comisión de Hacienda favorable a subvencionar el álbum artístico de propaganda turística.

Sigue aprobándose otro expuesto de la Comisión de Consumos.

Aquí el Sr. ALCALDE INTERINO da un pequeño salto en la orden del día y se lee un expuesto del Sr. Cajades interesando la construcción de kioscos en el paseo que resulte en el sitio que ocuparon las murallas. Pasa a la Comisión.

Durante la lectura del expuesto el Sr. UTHOFF que no oye bien, porque los concejales charlan amenamente, pide al señor oficial de actas que lea más despacio.

Se leen las renuncias de los cargos de vocales de la Junta de Asociados presentadas por los Sres. D. Carlos Cordonnier, D. Carlos Martínez del Cerro y D. Agustín Fernández, acordándose aceptar las dos últimas y no la primera, por no estar justificada.

Apruébase las cuentas del ministro a presos en el mes de Enero.

#### Despacho extraordinario

Terminado el despacho ordinario pide la palabra el Sr. GALLEGOS para dar las gracias por las atenciones de que ha sido objeto por parte del Excelentísimo Ayuntamiento.

En tanto medita el cronista en si pueden tomarse acuerdos en estas sesiones de segunda citación, fuera de los incluidos en la orden del día, se levanta de nuevo el Sr. CEBALLOS, para formular una grave denuncia.

Un periódico local ha dicho que en el ramo del Apero han sido despedidos cuatro operarios, para colocar a otros, a espaldas de la Comisión, mediante la entrega de cincuenta pesetasal que hace de jefe ó capataz de ellos.

Para hacer mayor fuerza en su argumentación, sin duda por no confiar en su esfuerzo propio, dá lectura al suelto aludido y pide al Ayuntamiento sea castigado el funcionario receptor del dinero.

Ya en el uso de la palabra, y sin recordar lo de segunda citación, sigue hablando para pedir se acuerde imprimir el Reglamento de los coches en inglés y francés, para evitar que se repitan los abusos del día en que vinieron los últimos turistas, pues él vió pedir nueve pesetas por hora, y lo hacía un cochero, que según pudo comprobar no era de Cádiz.

El Sr. GONZALEZ RISSO con argumentos de maza contesta al orador republicano, diciéndole que ni a espal-

das ni de frente a la Comisión hubo en el apero tal cosa.

Dice que uno de los individuos citados fué repuesto y los otros tres se admitieron porque hacían falta.

—Eso que ha leído S. S. lo escribe seguramente *El Progreso*.

El Sr. CEBALLOS: Lo mismo que si fuera otro cualquiera.

El Sr. GONZALEZ RISSO: Lo mismo no, porque *El Progreso* miente bastante.

El Sr. CEBALLOS: La prensa es digna de respeto porque ella aunque en ocasiones miente, en otras guía a la opinión por los verdaderos derroteros que debe seguir.

El Sr. GONZALEZ RISSO: Es eso verdad y debemos agradecerlo a la prensa pero al decir yo que *El Progreso* miente lo hago con derecho.

Hace poco tiempo dijo que la plaza que se había sacado a concurso era para mi sobrino y resultó mentira.

Aconseja al señor Ceballos que no haga caso de ese periódico que hace muchas preguntas tontas.

A continuación el Sr. FERNANDEZ COPELLO da cuenta de haberse cumplido el acuerdo de dar el pésame a la familia del Sr. Viniégra y del pensamiento de dedicarle una lápida haciendo constar las manifestaciones hechas por la familia respecto a la lápida y da el nombre del finado a un trozo del muelle que se construya al lado del muelle Victoria.

El Sr. PRESIDENTE dice que lo primero pasará a la Comisión y lo segundo se dará cuenta a la Junta de obras del puerto, que es la llamada a resolver, apoyando la petición por el Ayuntamiento.

#### Después de terminada

El Sr. PRESIDENTE agita la campanilla dando por terminada la sesión y el Sr. CAJADES pide la palabra para asunto importantísimo.

Después de discutirse quien ha actuado primero (nuestros oídos y nuestro deseo de terminar nos dicen que el primero) el Sr. PRESIDENTE se rebrandece y le concede la palabra, sin precedentes.

El Sr. CAJADES en competencia oratoria con su compañero de minoría dice que el pueblo de Cádiz y el Ayuntamiento deben prestar apoyo a la comisión que está en Madrid.

El Sr. PRESIDENTE: Se le está prestando.

El Sr. CAJADES nos cuenta lo que hace algún tiempo sabíamos ya referente a la constitución de la Junta del Centenario.

En un momento de acalorada improvisación, dice:

«Debemos decirle al Alcalde que antes de que los créditos comiencen a discutirse en el Congreso, le diga al Gobierno que estamos dispuesto a conseguirlo por todos los medios y que el Ayuntamiento en pleno dimitirá».

El Sr. PRESIDENTE (interrumpiéndole agita la campanilla).—Se ha terminado la sesión.

Después del campanillazo, que esta vez es decisivo, dice:

Su señoría está cometiendo un delito al hablar así y yo no puedo consentirlo.

Y se cubre, terminando la sesión sin rellenar el bache dejado en la orden del día, según nos aseguran por haber amenazado con la obstrucción la minoría conservadora.

## El Dr. Tolosa Latour

El Sr. Gobernador ha recibido la siguiente carta:

«Excmo. Sr. D. Luis López García.

Cádiz.

Mi distinguido y querido amigo: Le agradezco vivamente la carta que ha tenido la bondad de dirigirme felicitándome por la concesión que me ha hecho el Gobierno de S. M. de la Gran Cruz de Beneficencia.

No le niego a V. que me ha agradado recibir tan honrosa distinción, pero más que ella misma lo que me alegra y conmueve es ver cuanto se alegran de ello mis buenos amigos, creyendo que es de justicia lo que es solamente un acto de bondad del Gobierno.

Nada he hecho para tan alta recompensa; ni mis escritos, ni mis campañas profesionales, ni el Sanatorio de Chippion son cosas que valgan la pena a no ser que se las considere como actos de buena voluntad en favor de la infancia.

Para amparar y socorrer a esta es

preciso que estemos unidos todos los hombres que soñamos con una patria sana y fuerte. V. como Presidente de esa Junta Provincial hace y hará seguramente una labor fructífera que unida á la de todos los que nos preocupamos en los problemas de la Puericultura dará por resultado el fin apetecido.

Agradeciéndole de todo corazón su cariñosa carta me repito de V. afectísimo y buen amigo que le quiere y besa su mano.

Mamuel Tolosa Latour.

### Consejo Provincial de Fomento

Presidido por el señor don Luis Portillo, ha celebrado sesión el Consejo Provincial de Fomento.

Asistieron los señores don Pedro José de Paul, don Modesto Pozuelo, don Juan Monserrat, don Mariano Muñoz Alvarez, don Juan Gatell y don Diego Izpizua.

Los puntos á tratar, fueron los siguientes:

Informar favorablemente el ante proyecto para la construcción de un hotel-balneario en la playa Sur de Ceuta, estudio hecho por el ingeniero don Rafael Vegazo Mancilla.

Elevar á la Superioridad quejas sobre la manera con que se procede al transporte por las vías férreas del ganado, y los procedimientos ineficaces de desinfección de los vagones que se utilizan.

Pasar á informe de la Sección de Agricultura, el proyecto sobre una exposición de abonos minerales, presentado por el ingeniero Sr. D. Ciriaco de Iriarte.

Imprimir dos folletos sobre reglamentación de policía sanitaria de los animales domésticos, é instrucciones sanitarias contra la epizootia, escritos por el Inspector de Higiene pecuaria D. Juan Monserrat.

Interesar de la Superioridad la organización sobre las bases que se indican del cuerpo de veterinarios municipales, proyecto del citado Sr. Inspector de Higiene pecuaria.

Aprobación de las cuentas generales correspondientes al año 1911.

Facultar al Sr. Comisario Regio para lo relativo á la asistencia del Consejo á la procesion civica que ha de celebrarse con motivo del Centenario de 1812.

### ACLARACION

El secretario del Ayuntamiento señor Pró ha suscrito la siguiente carta:

«Secretaría del Ayuntamiento de Cádiz.—Particular.

Sr. Director de El Fomento Industrial y Mercantil.—Madrid.

Muy señor mío: En el número 744 de su periódico, se lee un párrafo que copiado á la letra dice así: «Todavía recuerda todo el mundo el abuso enorme que se cometió cuando hace un par de años se celebraron también en Cádiz las fiestas del Centenario de las Cortes de 1810 y las grandes censuras que fueron dirigidas á ciertas personalidades que intervinieron en la organización de los festejos, pues sólo en cuentas de hospedaje en los hoteles para alojar á los centenares de invitados que fueron de Madrid, figuraban cantidades asombrosas; de coches resultaba que se había gastado miles y miles, y á este tenor fueron apareciendo partidas tan exorbitantes, que hubo grandes dificultades para que estas cuentas fueran aprobadas y hubo con este motivo interpelaciones en las Cortes.»

Se pretende que ahora vuelvan á reproducirse hechos que tan poco favor hacen á la administración española?

Por encargo del señor Alcalde ruego á usted rectifique tan equivocada noticia pues á Cádiz no se ha dado hace un par de años ni nunca cantidad alguna para fiestas del Centenario, toda vez que ni aun siquiera se le han pagado por el Estado los millones que hace un siglo gastó Cádiz en conservar siquiera un pedazo de España la bandera nacional, desde donde cual nuevo Covadonga puede decirse que empezó la reconquista de nuestra nacionalidad.

Los hechos á que el suelto se refiere (alga abultados también) no ocurrieron en Cádiz sino en ciudad distinta y que por razones de delicadeza y porque no aparezca el deseo de lastimar ciertas susceptibilidades deo de mencionar.

Como esta rectificación es de justicia, ruego á V. la publicación de esta carta quedándole agradecido s. s. s. q. b. s. m.—Francisco Pró.

«ESCUELA PRACTICA» -STA. INES 14

R Randon, Director

EN SEIS MESES, enseñanza de idiomas por profesores de nacionalidad (nuevo método).

## FUNERAL

Esta mañana á las 11 se celebraron en la iglesia del convento de San Francisco, solemnes funerales que dedicaba la Real Academia de Santa Cecilia, por el alma del Sr. D. Salvador Viniestra y Valdés, como fundador y Presidente honorario de dicha Academia.

El Santo Sacrificio fué ofrecido por D. Antonio Blanco, ministrado por los RR. PP. Fray Gregorio López de Viñuña y Fray Leocadio González.

La Misa que se cantó fué la del gran maestro Perossi, interpretada por numerosa orquesta, compuesta de más de cuarenta profesores dirigidos por el padre Sr. Gálvez, y por nutrido coro de voces formado á base de la capilla de Canto de la Catedral.

A este acto asistieron entre otros los señores don Joaquín, don Salvador y don Juan Viniestra y el señor conde de Villamar, hijos y primo del finado; Arbazusa, Mayoral, Peral, Payán, Corral, Ventín, Fernández de Castro, Puente (don Arturo), Patrón (don Felipe), Aparicio (don Lucio), Gálvez (don José), Mancunill, Beltrami (don Tomás y don Emilio), Cañada, López, Gutiérrez (don Miguel), Silóniz y Ugarte, Minove, Alameda, Cordones, Peman, Quirell é hijo, Picardo (don Angel); García Arboleya, Avila, García Sola, Portillo, de la Cruz (don Antonio.)

Valderrama, Ruiz López, Pérez Fernández, Casaux, Vera Monge, Meléndez, de la Vega (don Antonio), Merello (don Julio), Olivares (don Joaquín), Martínez del Cerro, Alberniz, Ravello, Sumner, López Aldazábal, García (don Rafael), Contrera (don Francisco), Villaverde (don Francisco), Rivas, de las Barras, Bedoya, Pérez Moya, Rodríguez Guerra (don José Luis), López Martí, Bastarache, Alvarez Ossorio, Marqués de Casa Recoano, Rubio y Sibello, Arango y de la Pascua.

El duelo se despidió en la sacristía. Reiteramos á la familia nuestro más sentido pésame.

## POR TELEGRAFO

### EL ASUNTO DEL DÍA

Representando «El Rey que rabió.»—No hay crisis.—La parcial.—Conferencias.—Lo de Cabo de Agua.—En el Parlamento.

El señor Canalejas despachó esta mañana con el Rey.

Luego fué á los ministerios de Estado y Gobernación.

Conferenció extensamente con los señores García Prieto y Barroso.

Las entrevistas han tenido caracter reservadísimo.

El Sr. Canalejas al hablar con nosotros negó la crisis.

Dice que no sabe ya como desmentirla y que resulta pesadísimo hablar de tanta crisis.

En el Consejo de anoche—añadió—solo tratamos del asunto de Marruecos.

Examinaron el tratado de 1904 en la parte que se relaciona con Cabo de Agua.

No volveremos á tratar de este asunto—nos aseguró—hasta que se resuelva de una manera definitiva.

Las negociaciones continuarán y creemos que terminarán bien y pronto.

En cuanto á crisis parcial solo se plantearía cuando algún ministro fracasase en su gestión.

Hablando del Sr. Jimeno dijo que estaba muy mejorado y que probablemente asistirá el lunes al Congreso para poder aceptar la interpelación sobre Instrucción pública del Sr. Sillio.

Ha quitado importancia al viaje del rey.

Canalejas y el Conde de Romanones han conferenciado esta tarde acerca del plan parlamentario.

Los Sres. García Prieto y Geoffray conferenciaron extensamente.

El ministro de Estado le entregó la cesión de Cabo de Agua.

## MADRID

### Andiencias

El Rey ha recibido hoy muchas audiencias de militares.

Cumplimentó al Monarca el agregado militar de la Embajada inglesa.

### El viaje

En el viaje á Burdeos acompañan al Rey los Sres. Conde del Grove y Quiñones.

Cuatro telegramas oficiales

Nos han facilitado los siguientes despachos.

Durante doce horas ha estado efectuando pruebas el nuevo cañonero Bonifaz, construido en Cartagena por la Sociedad de Construcciones navales españolas.

El resultado ha sido muy bueno.

En Melilla fundó el cañonero Marqués de la Victoria.

En Málaga el cañonero Laya.

Desde Finisterre comunican, que en las costas de Lobaría ha embarrancado un vapor de nacionalidad desconocida.

Se le cree totalmente perdido.

## Bolsa de Madrid

### DEL DIA 23

(De nuestro Corresponsal)

4 0/0 Interior contado . . .	84'85
Id. fin de mes . . . . .	00'00
Amortizable 4 0/0 . . . . .	97'90
Id. 5 0/0 . . . . .	101'00
Cédulas del Banco Hipotecario . . . . .	000'00
Acciones del Banco de España . . . . .	450'00
Id. Compañía de Tabacos . . . . .	286'00
Azucareras preferentes . . . . .	46'00
Id. ordinarias . . . . .	00'00
Id. obligaciones . . . . .	00'00
Paris, cambio á la vista . . . . .	7'65
Letras . . . . .	00'00
Rio de la Plata . . . . .	000,00

## MUSEO ICONOGRAFICO

Objetos recibidos con destino al Museo Iconográfico de las Cortes de 1812 y Sitio de Cádiz:

De D. José Pérez Rua, varias composiciones musicales: «Las tonadillas», «El trili», «El Sacristán y la Viuda».

—Dibujo da la lápida que se colocó en la plaza de San Antonio.—Un cuadro estadístico sobre la Escuadra española.

—Bando publicado por el General Solano.—Ejército sobre teatros.

De la Compañía Transatlántica: Una bomba, encontrada en Matagorda.

Dos balas rasas, halladas en la Algaída, procedentes del Sitio de Cádiz.

Un plano en diseño que demuestra la muralla proyectada en el caño del Trocadero, por el Real Consulado y Com.º á Indias de la Ciudad de Cádiz, con superior y Real aprobación de S. E. siendo su Diputado Director á Inspector D. Francisco Guerra de la Vega.

Hecho por el Maestro Mayor y Arquitecto de la villa de Puerto Real D. Antonio Ruiz Florindo.

Un plano del Trocadero y bahía de Cádiz.

Un plano del Sitio de Cádiz, donde se marca la situación de las fuerzas.

De don José Romero Rizo: Una medalla del Casamiento de Fernando VII con la portuguesa.

De don Salvador Viniestra y Valdés: Una lápida que cubría los restos gáditano ilustre Marqués de Ureña.

Retrato al óleo del teniente general de la Armada don Joaquín Cañaveral, pintado por Francisco Parodi. Este ilustrado general era intimo de los Marqueses de Ureña.

Retrato al óleo de don Francisco Manjón, Consejero de S. M., Caballero de la Orden de Calatrava y Presidente de la Real Audiencia y Casa de Contratación de las Indias.

Retrato al óleo de la esposa del anterior don Francisco Manjón.

De la Excm. Sra. D.ª Patrocinio de Biedma.

Cortes generales y extraordinarias de 1814.

Dos centenarios: La clase obrera y la Constitución del 12.

Fotografía del general don Francisco de Biedma. Perseguido por liberal, emigró á Buenos Aires en 1818 y allí dió su nombre al pueblo de Rio Negro, que hoy se llama Biedma.

Sable que perteneció al heroico general Mina y que hubo de abandonarlo en casa de su correligionario don J. Gallardo en una de sus persecuciones por liberal.

Folleto de D. J. N. de la Moneda contra el absolutismo y á favor de las Cortes y de la Constitución. Su autor fué perseguido por liberal y huyó á Paris.

Decretos de Cortes de 1910 á 1912; 16 tomos; Cádiz, Imprenta Real: 1911

«Se encarga del mando de Sta. Engracia el Brigadier Cuadros». Escena del sitio de Zaragoza; grabado.

Miniatura retrato del Excmo. Señor D. J. N. de la Moneda, Consejero de Carlos IV.

Miniatura retrato del General Cuadros.

## VACUNA ANTITIFICA SUERO ANTITIFOIDEO

Farmacia HÖHR.

Don Luis R. Martínez, Cirujano Dentista, sucesor del Dr. D. Florentín Aguilar.—Consultas: de 9 á 11 y de 1 á 5.—San José 9, ampliado.—Cádiz.

## Movimiento Marítimo

### Buques entrados

Vapor español «Cádiz», de Buenos Aires y Las Palmas.

Vapor español «Cabo Oropesa», de Marsella y Málaga.

Vapor español «Cabo Higuer», de Málaga.

Goleta noruega «Richard», de Málaga.

Vapor español «Vicente Ferrer», de Tángier.

Vapor español «Fernando Poo», de Lisboa.

### Buques despachados

Vapor español «Cádiz», para Barcelona.

Vapor español «Betis», para Vigo.

Vapor español «Cabo Oropesa», para Huelva.

Vapor español «Vicente Ferrer», para Tángier.

Vapor español «Anita», para Faro.

Barca italiana «Doris», para Montevideo.

Vapor español «Cabo Higuer», para Vigo.

## AUDIENCIA

En la sala primera se celebró el juicio de la causa instruida por el juzgado de Grazalema, por el delito de lesiones graves contra Manuel Mariscal Corrales.

El señor fiscal solicitó de la sala se le impusiera la pena de cuatro meses y un día, y el abogado defensor señor de la Varga, la libre absolución de su patrocinado y que se declaren las costas de oficio.

En la misma Sala se suspendió el juicio de la causa instruida por el Juzgado de San Roque por el delito de hurto contra Manuel Torres Cortés, por incomparecencia de este.

En la Sala segunda se vió la causa instruida por el Juzgado de Algeciras por el delito de incendio contra Alfonso Roja Nuñez.

El tribunal de Derecho lo presidía don Ricardo Pavón; el ministerio público estaba representado por don Mariano González Andia; el de jurado lo presidía don Manuel González Mora y la defensa estaba encomendada á don Francisco Marroyo y Gago.

Practicadas las pruebas testifical y documental y mantenidos sus conclusiones el ministerio público y la defensa, el señor Presidente concede la palabra al fiscal señor González Andia.

La defensa hace luego un brillante informe después de lo cual se suspende el juicio por diez minutos.

Reanudado éste, el Sr. Presidente hace un informe imparcial de las conclusiones del Ministerio Público y la defensa dando lectura á las preguntas que el jurado debía de deliberar, retirándose éste á las tres.

Nuevamente se abrió la Sala en audiencia pública dando lectura el presidente del Jurado Sr. González Mora, al veredicto que fué de inculpabilidad, ordenando el Sr. Presidente la libertad libre del procesado y declarando de oficio las costas.

Señalamientos para mañana: Sala primera.—San Roque.—Estafa.—Diego Mangas Pró y otros.—Abogados, señores Morales y Portela.—Procuradores, señores Juárez y Andrades.

Sala segunda.—Algeciras.—Homicidio.—Juan García Gamero.—Abogado, señor Rodríguez Piñero.—Procurador, señor Inchaústegui.

## NOTICIAS

### R. I. P.

En Ubrique ha fallecido el día 20 del actual la profesora de la escuela número 2, doña Maria Amalia Montes Romero.

Enviarnos nuestro sentido pésame á la familia de la finada, por cuyo eterno descanso peñimos á Dios Nuestro Señor.

### Sociedad de San Vicente

El próximo domingo y según dispone su Reglamento, celebrarán las Conferencias establecidas en esta ciudad Junta general, á las dos en punto de la tarde, en el Palacio Episcopal, bajo la presidencia de honor del Excelentísimo y Rvmo. Sr. Obispo.

La Misa de Comunión se celebrará en la Capilla de los Paules, el mismo día, á las ocho y media de la mañana.

### Finca ruinosa

Se cita, llama y emplaza á los dueños y demás interesados en la finca ruinosa sita en la calle del Solano núm. 29, para que en el término de cuatro meses comparezcan á producir sus títulos y alegar sus derechos.

### Vacante

La alcaldía de Alcalá de los Gazules anuncia hallarse vacante la plaza de Inspector de carnes de aquel Ayuntamiento, dotada con 547 pesetas y 500 de gratificación.

Debe proveerse esta plaza por un profesor veterinario y los que se crean con derecho á desempeñarla pueden presentar sus solicitudes en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

### Visita

En el día de hoy visitó al teniente jefe de Seguridad el Sr. Sanderson para darle personalmente las gracias por el servicio que prestó la fuerza á sus órdenes, durante la permanencia de los pasajeros del vapor Arabi, haciéndole entrega de 25 pesetas, las cuales han sido ingresadas en el «Fondo Común de Socorros» para los individuos del Cuerpo.

### Homenaje

Los alumnos de las clases de Clínica Quirúrgica, tercer grupo, y de Oftalmología, de esta Facultad de Medicina, han acordado abrir una suscripción para regalar á su catedrático el Excelentísimo señor don Enrique Díaz Rocafull, las insignias de la Gran Cruz de Beneficencia, que el Gobierno de Su Magestad ha tenido á bien concederle á dicho señor como premio á sus merecimientos.

A este efecto han invitado al señor decano, catedráticos, auxiliares y alumnos del expresado Centro, los cuales han acogido la idea con el entusiasmo que era de esperar dadas las simpatías que en aquella Casa goza el doctor señor Díaz Rocafull entre sus compañeros y discípulos.

### Sucesos locales

En las oficinas del Cuerpo de Seguridad se encuentra á disposición del que acredite ser su dueño una papeleta del Monte de Piedad, hallada en la vía pública.

— Los guardias núms. 26 y 43 recuperaron en baratillo un formón que le fué sustraído á Miguel Sineró, ignorando quien pueda ser el autor de dicha sustracción.

— Los guardias núms. 8 y 21 conduxeron á la Inspección de Vigilancia á Juan Reyes y Antonio Caballero, donde manifestó éste que al pasar por la calle de la Concepción el Reyes y otro individuo le maltrataron de palabras y obras.

— En el día de ayer los guardias números 26 y 43, detuvieron á un individuo llamado Manuel Collado (a «Mataratas»), por blasfemar en la vía pública, resultando ser el que días pasados denunció el director de una comparsa carnavalesca haberle sustraído diez pesetas producto de la venta de copias de dicha comparsa, aclarando dichos guardias que el «Mataratas» solo vive de las raterías que efectúa.

### Para los damnificados

El Sr. Gobernador civil estuvo anoche celebrando conferencia telefónica con el Sr. Ministro de la Gobernación, tratando de los fondos que se han de repartir para socorrer á los damnificados con motivo de los pasados temporales.

El Sr. Barroso dió cuenta de la entrevista que había tenido con los diputados á Cortes por esta provincia, entrevista relacionada con el mismo asunto.

El Sr. Gobernador explicó la forma en que se hará aquí la distribución, para lo cual se estudiarán detenidamente los oficios que remitan las Juntas formadas en cada pueblo y en los cuales se expresarán los daños causados por los temporales.

Como ya hemos dicho, la cantidad señalada para esta provincia es de 70 mil pesetas.

### Iglesia de la Patrona

El sábado 24 de los corrientes se celebrarán los ejercicios correspondientes á este mes en honor de Nuestra Señora de Lourdes.

A las nueve en punto de su mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, en el que se administrará la Sagrada Comunión á las señoras asociadas y demás fieles.

Durante ella la capilla de la Asociación ejecutará fervorosos motetes y cánticos.

A continuación se impondrán las medallas de la Congregación á las señoras María y Pilar Muñoz, Amparo Quevedo, María García de los Reyes y otras.

### «EL CORREO DE CADIZ»

se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate» frente

á las Calatravas

## PEDRO DOMECO

Casa fundada en 1780

VINOS Y COÑAC

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para la provincia de Cádiz, D. Antonio Ríos y Flores, plaza de Belén, número 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

Imprenta de EL CORREO DE CADIZ